

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 16 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 8 HORAS CON 14 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, , C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar convenio de colaboración Turística con el C.D.E.E.P. Edgar Peña Nájera, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Calpulalpan, Tlaxcala.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar la Agenda Común región Apan-Tulancingo.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador David Ortega Madrid y están presentes 9 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 9 votos a favor se aprueba el orden del día.



3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 9 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

08 DE ENERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LOS VECINOS DE LA COLONIA LAS HACIENDAS, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS. Solicitamos de la manera más atenta el apoyo con la pavimentación de calles, (jaripeo, potreros, charros y el resto que falta de calle circuitos en la colonia las haciendas), ya que es una de las tantas cosas que le falta a la colonia. Esta petición favorecerá a muchas familias.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se paso a obras públicas.

PM/SGM/AYTO/2024, 08 DE ENERO DE 2024, PARA EL AYUNTAMIENTO DE LOS REGIDORES NAXHYP, RAFAEL Y GABRIEL. Los que suscriben regidores de este ayuntamiento municipal C. Naxhyp Gutiérrez Márquez, Rafael Alonso Soto Juárez y Gabriel Campos Luna integrantes de las comisiones de gobernación bandos y reglamentos, desarrollo económico, comercio y abasto. Con fundamento en el artículo 69, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hgo. Derivado de la manifestación y solicitud vía oficio de los artesanos de Apan, de fecha 16 de noviembre del 2023. Manifestamos lo siguiente: Que dichos artesanos mencionan que han venido exponiendo sus productos en los últimos años en la plaza pública. Que solo se colocan los días sábados y domingos. Que forman parte del desarrollo económico y cultural, aportando al proyecto de turismo de este municipio. Que como pueblo con sabor ayudan a que los turistas locales y extranjeros adquieran un detalle elaborado con manos Apanenses. Es por ello que estas comisiones, consideran que no sean removidos los antes mencionados, hasta que exista un proyecto que tenga una necesidad de reubicación.

Regidor Naxhyp Gutiérrez solo manifestar que se hizo una sesión, para comentar el tema de los artesanos, pero no se hizo un dictamen porque no se paso directamente a una comisión, más sin en cambio, estamos por la necesidad que tienen en ese sentido los artesanos.

08 DE ENERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PROFA. EVA ARIZA ARAGON, DIRECTORA DE ESCUELA HERMENEGILDO GALEANA CON COIPA AL AYUNTAMIENTO. La que suscribe Profra. Eva Edith Ariza Aragón, directora de la Escuela, Primaria "Hermenegildo Galeana, ubicada en la comunidad de Chimalpa - Tlalayote, me dirijo a usted de la manera atenta y respetuosa, primero, para agradecer el apoyo brindado a esta institución educativa y al mismo tiempo solicitarle continuar con el apoyo del recurso que por necesidad de la institución se le ha solicitado. Por lo anterior propongo a la C. Querene Juárez Álvarez, para cubrir el grado de 3° "A", a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del presente año, y así brindar una mejor atención a los alumnos. La maestra titular del mismo, se encuentra con licencia médica por coxartrosis de cadera derecha, lo cual impide el desplazamiento a su lugar de trabajo. Por dicha situación solicito de la manera más atenta siga apoyando con el recurso económico para dicha maestra, ya que

YSAU HERNANDEZ C

no contamos con recursos propios, ni con alguna otra vacante, para cubrir el pago de la misma.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz aquí con lo de la maestra, tenemos que ver de cuanto es el salario, si se le va apoyar, pero sería nada más hasta agosto, en caso de que les apoyáramos.

13 DE ENERO DE 2024 PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA LIC. KAREN LAZCANO TORRES, CON COPIA A RECURSOS HUMANOS, SECRETARIA MUNICIPAL Y TESORERIA MUNICIPAL. Solicito copia del acta donde se autoriza dejar de cobrar predial a partir de las 3 de la tarde, siendo el horario laboral hasta 4:30, o copia del oficio de quien controla el sistema de cobro de predial, en el cual se informa que el sistema se cierra a las 3 de la tarde, como lo manifiesta Marina Abelleyra, para ya no cobrar a los que nos encontramos ahí en punto del horario mencionado.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez se va a contestar el oficio de transparencia.

13 DE ENERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL DOC. ELIER CID HERNANDEZ, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Los que suscriben Doc. Elier Cid Hernández, presidente de la APF y Profa. Juana Lozada Ortega, directora de la Esc. Prim. Profra. Ma. Luisa Soto Velasco, nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más atenta nos preste el andamio para la construcción de una barda que se realizara durante el periodo del 15 al 31 de enero.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz ya se les presto.

15 DE ENERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE COMERCIANTES DEL JARDIN MUNICIPAL, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y REGLAMENTOS. El grupo de comerciantes del jardín municipal, nos dirigimos a las autoridades competentes, sugiriéndoles que retomen nuestra situación deplorable que estamos pasando, ya que llevamos 8 meses sin poder trabajar en el jardín municipal, y a raíz de eso en lugar de tener ingresos, tenemos perdidas económicas y no contamos con suficientes recursos para seguir invirtiendo y solventar gastos, ya que el área que nos asignaron no hay suficientes ventas ni ingresos, en el lugar que se nos reubico pagamos una cuota más alta que la que pagábamos anteriormente en el jardín, es por esta razón que nos dirigimos a ustedes, solicitando nos regresen a nuestro lugar de trabajo el cual era el jardín municipal, ya que es nuestro trabajo y fuente de ingresos y hasta el momento hemos sido respetuosos porque hemos acatado las órdenes y cuestiones que se nos ha solicitado por el área de reglamentos municipales.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar convenio de colaboración Turística con el C.D.E.E.P. Edgar Peña Nájera, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Calpulalpan, Tlaxcala.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez por parte de la dirección turística, hace llegar un convenio a la Presidenta Municipal, en un convenio que habla sobre todo de intercambio

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

para hacer una vinculación jurídica entre ambos municipios, entre los cuales son para participar en algunos eventos turísticos, fomentar algunas estrategias, facilitar espacios publicitarios y todo el clausulado que ustedes ya han leído, puesto que se anexo a la convocatoria.

Síndico Municipal José Saúl Bautista buenos días, lamentar solamente que no pueda acompañar en la votación en la aprobación de este instrumento, no por otra cosa, no es una cuestión de fondo, si no de forma, el tema aquí es que, aunque es viable el contenido y atendible, no puedo estar de acuerdo, con que deliberadamente se emita la participación en ese instrumento jurídico, la representación legal del Ayuntamiento, en ese sentido es mi participación y por ello me voy a abstener.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez si así lo prefiere, podemos checarlo, para que se agregue justamente, sería en declaraciones, lo moveríamos, sería la declaración 2.4 donde se ponga justamente el nombre de usted y se agregue su constancia de mayoría, para que también usted acompañe a la firma de este convenio.

Síndico Municipal José Saúl Bautista digo, quiero aclarar que no es una cuestión de querer firmar todo, si no simplemente es por la seguridad pública de todos los instrumentos que este Ayuntamiento cite, en ese sentido, considero por lo que veo que los compañeros presentes coinciden, entonces solicitar que se integre la figura de la representación jurídica en dicho convenio.

Con 9 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar convenio de colaboración Turística con el C.D.E.E.P. Edgar Peña Nájera, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Calpulalpan, Tlaxcala, integrando la figura de la representación jurídica de este Ayuntamiento.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO; FIRMAR LA AGENDA COMÚN REGIÓN APAN-TULANCINGO.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales hace llegar la agenda común, donde se plantean acciones de desarrollo sostenible de algunos temas como; suelo, agua, aire, recursos naturales, sensibilización y educación ambiental, normatividad, regularización de unidades económicas y biodiversidad, que en este caso se esta dando seguimiento para que pueda ser en Apan - Tulancingo, como lo requiere la agenda, para que se pueda firmar previo autorización de ustedes, tanto la Presidenta Municipal de aquí de Apan, Tulancingo, Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Almoloya, Cuauhtepac de Hinojosa, Emiliano Zapata, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec, Singuilucan, Tepeapulco, Tlanalapa, Tenango de Doria, Tulancingo de Bravo, para su conocimiento.

Síndico Municipal José Saúl Bautista solamente dar la bienvenida a este instrumento, la verdad es de que gratamente sorprendido, porque a lo contrario de la Política Nacional y el Gobierno Mexicano está asumiendo una política responsable en temas ambientales, y en



afán de aportar a los compromisos internacionales que tenemos como país, la llamada COP21, el acuerdo del país en el 2015, me parece que es muy plausible esta iniciativa de la Secretaría del Medio Ambiente, porque va justamente de acuerdo con lo que esta gestión a impulsado en temas ambientales, estoy seguro que ustedes coincidirán que en esta gestión se ha invertido una cantidad muy importante de recursos financieros, manos y materiales en las cuestiones de medio ambiente, en ese sentido, celebrar la llegada de esta firma y por supuesto mi voto será a favor del mismo.

Con 9 votos a favor se aprueba se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar la Agenda Común región Apan-Tulancingo.

7.- ASUNTOS GENERALES.

Alfredo Rodríguez López buenos días señora Presidenta, señores regidores buenos días, venimos aquí precisamente para que ustedes nos puedan ayudar a regresar a nuestro trabajo, porque realmente donde estamos no se vende, llevamos ocho meses ahí, no hemos molestado para nada a nuestra Presidenta Municipal ni a ustedes, hemos visto que comerciantes han regresado a sus lugares a trabajar, nosotros no hemos podido, por lo cual, les pedimos con todo respeto que nos ayuden a regresar a nuestra área de trabajo, no les comento más porque tienen mucho trabajo.

Síndico Municipal José Saúl Bautista buenos días, nuevamente bienvenidos, el tema si no mal recuerdo, ¿ustedes son los comerciantes de los domingos? fueron reubicados en la parte frontal de la nave ejidal, me llama la atención porque dice que ha visto que comerciantes han regresado a sus sitios, que yo tenga conocimiento solamente es un caso, el de las hamburguesas del señor Gregorio de aquí en frente de Bancomer, y es por una situación de controversia legal, no es que haya por parte de este Ayuntamiento un cambio de decisión, se puede decir en su momento, si con lo que refiere a Reforma tomamos una postura, pero el tema del señor Gregorio, la razón por la cual permanece en su lugar es porque hay una controversia legal en curso, en ese sentido, quiero hacer esa aclaración, para que lo tengan presente.

Alfredo Rodríguez López mire, no es que yo venga a contradecir, los comerciantes que venden tamales en la calle de Morelos y en la calle de Lauro L. Méndez, ellos dejan su camioneta desde la mañana hasta en la noche, hay varios comerciantes como el joven que vende aquí en la esquina del Bancomer, que no lo movieron para nada, mis respetos, tampoco vengo a echarles tierra a los comerciantes, a el no lo movieron desde el inicio, a nosotros nos comentaron que era por el polvo, perfecto no dijimos nada, no fuimos al Congreso, no venimos aquí a cerrar la Presidencia, ¿Por qué? porque les dije a los compañeros nosotros somos nosotros, nos fueron a ver para participar, de lo cual, no participamos en ninguna situación de esa índole, entonces es por eso que estamos aquí presentes, no venimos a buscar problemas, no hemos buscado problemas, nosotros hemos sido muy independientes a ellos, personas que han estado en los mitin, en las demandas, están trabajando, nosotros que nos hemos acatado a sus órdenes, estamos ahí y realmente no vendemos nada, queremos que por favor de la manera más atenta se nos haga justicia, nosotros ya somos personas de la tercera edad, pero tampoco queremos que nos regalen,

[Handwritten signature]

GENY HERNANDEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: María Guadalupe Muñoz Romero]

[Handwritten signature]



queremos que nos ayuden porque aquí todos estamos tras la tortilla con todo respeto, y lo que queremos es que nos apoyen para que sigamos trabajando, es por eso que estamos aquí presentes para que nos apoyen y podamos regresar, éramos 23 ahorita somos 8 comerciantes nada más, es esa la situación, entonces les pido por favor nos consideren para poder trabajar.

Síndico Municipal José Saúl Bautista dadas las circunstancias, me gustaría proponer a este pleno que se le curso a su escrito, en este caso tendría que ser la comisión de comercio y abasto para atenderlos puntualmente, analizar la problemática y ofrecerles una respuesta concreta, si quiero también aclarar que no hay una intencionalidad por parte de este Ayuntamiento, a título personal hablo y estoy seguro que lo comparten muchos compañeros de no afectar a nadie, en ese sentido, como precedente se turne a la comisión de comercio y abastos y se analice la problemática para ofrecerles una respuesta.

Con 8 votos a favor se aprueba la participación del C. Hugo César Mendoza Huerta.

Hugo César Mendoza Huerta buenos días, a raíz de que nos movieron de aquí de la plancha del jardín municipal, fue igual a lo mejor porque ya parecía tianguis, a lo mejor lo aceptamos, pero si ustedes tienen una propuesta que haga más turístico esto, porque en todos los parques de la República hay venta de alimentados, helado, etc. si hay una propuesta más turística, como no sé, un trenecito que habíamos planeado anteriormente y nosotros tuviéramos que invertir para que esto sea más turístico, esa posibilidad habría, ósea lo que nosotros queremos es seguir trabajando, no venimos a pedir el pescado, queremos que nos dejen pescar nada más, ahora la otra situación es que, incluso en el patio de la casa agraria que nos dieron permiso, incluso pagamos una cuota más alta, que en realidad luego no la cubrimos, los mismos comensales nos platican, los que afortunadamente todavía asisten ahí a comprarnos un chicharon, una nieve, una pizza, etc. nos comentan, ¿porque los movieron del jardín? en su momento, argumentamos que por la limpieza de calles, pero a ver si en algún momento regresamos, la misma gente que nos genera una moneda hacia nuestra bolsa, nos incita a que regresemos a la plancha municipal, no hemos querido llegar a recabar firmas de los comensales para poder venir, porque no queremos eso, nosotros nos alineamos a todos los reglamentos en este caso de reglamentos, de la señora Presidenta que nos incito a irnos al patio de aquel lado, llevamos 8 meses cumpliendo con las reglas y normas, pero si queremos que nos ayuden a tratar de que nuestros ingresos y las ventas en realidad son más aquí que haya, incluso hay clientes que asistieron el domingo y que nos dicen, no sabíamos que ustedes estaban acá, hay gente que viene de fuera, que prueban los alimentos que se venden, y que nos incitan porque dicen hace falta algo en el parque, es que en Calpulalpan, es que en Sahagún, hay negocios, ósea por eso lado de que si parece tianguis, podemos implementar eso, nosotros venimos acoplarnos a ustedes, a que si hay que implementar algo más turístico, pues nosotros vamos a tener que acatarnos.

Con 8 votos a favor se aprueba la participación de la C. Norma Rodríguez Sánchez.

Norma Rodríguez Sánchez en realidad a mi se me hace, yo vengo a exponer lo que como ciudadana se me hace injusto, creo que para mi se me hizo una negligencia por parte de las autoridades la forma como nos retiraron, no hubo un previo aviso, no hubo una


YSCY HON. N. R. S. C.

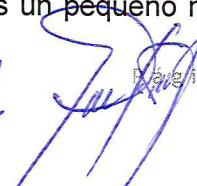
comunicación hacia nuestra persona de que nos retiraran de esa manera, creo que este trabajo que venimos realizando de años, dependen nuestros hijos, dependen nuestros hogares, como madre trabajadora tengo muchos años trabajando aquí, bueno los primeros que empezaron fueron mis compañeros presentes, y creo que hemos también entre nosotros como pequeño comercio hemos padecido muchas cosas, nos hemos apoyado como comerciantes, nos hemos apoyado como compañeros, hemos sufrido muchos decesos también en nuestro pequeño grupo, personas que ahorita les estoy diciendo convivíamos con ellas domingo a domingo, y a la siguiente ya falleció fulano de tal, y entre nosotros nos hemos apoyado, creo que, lo digo con mucho respeto y me siento muy orgullosa de ser una madre trabajadora y se me hace muy injusto que no nos regresen, porque les vuelvo a repetir porque nuestras familias también dependen de nuestro trabajo, mis hijos me venían ayudar, tengo dos hijos uno estudia en la Universidad y otra chica en la Preparatoria, y son los que me venían ayudar, también para el sustento de ellos, para sus estudios, se me hace injustamente por parte de ustedes como autoridades que nos hayan dado ningún escrito, que no nos hayan avisado previamente para este retiro, no se me hace justo que pagamos una cuota más elevada, cuando en realidad estábamos pagando nuestra cuota aquí mes con mes y apegándonos a las reglas, en otros años el director de reglamentos nos mandaba gente para que los ubicáramos también en nuestra área de comercio y respetuosamente buscábamos lugar sin problema alguno para que estuvieran ahí trabajando con nosotros, entonces de verdad créanme que se me hace muy injusto, hay personas que se han lastimado y sin en cambio, así han venido a trabajar, ¿Por qué? porque todos venimos por lo mismo, por el sustento, yo como madre de casa también llevo un sustento a mis hijos y a mi hogar, y se me hace demasiado injusto cuando nos atacan que también por parte nuestra haya basura, puesto que tenemos las imagines donde vecinos del área, vecinos de aquí del centro vienen y depositan sus bolsa de basura, sus bolsa grandes de basura, y al día siguiente esta todo el tiradero, cosa que nosotros no generamos, porque nosotros también dejamos el área limpia, nosotros nos llevamos nuestra basura, nosotros creo hemos tratado al comensal lo más respetuoso, creo que de ahí dependemos también, se me hace muy injusto porque vemos algunos compañeros comerciantes que todavía siguen laborando como son: la señora de la esquina, los chicharrones de la otra esquina, los tamales, los raspados, los helados, etc, y se nos hace injusto que a nosotros no nos den oportunidad, puesto que nos hemos apegado a sus reglas también de ustedes, venimos aquí con todo respeto a que retomen y consideren nuestra situación, no se nos hace justo créanme pagar una cuota de más, cuando no hay ni siquiera ventas, cuando nosotros como compañeros entre nosotros intercambiamos el producto que vendemos, ¿Por qué? porque no hay ventas y no queremos que se nos eche a perder lo poquito que traemos a vender, el compañero tienen toda la razón, los pocos comensales que van con nosotros, nos dice ¿Por qué no regresan? No tenemos donde recrearnos, nosotros no tenemos ese acceso a ir a Sahagún, a ir a Pachuca, a ir a otro pueblo cercano, por los pasajes, vienen a consumir lo que elaboramos nosotros, venimos con honestidad, creo somos personas trabajadoras, y creo que tenemos la oportunidad de regresar, como digo el compañero también ya no somos los que éramos, pedimos de la manera más atenta que reconsideren nuestra situación y que si nos regresen, ya no somos muchos, si acaso una propuesta si a ustedes les vale esa propuesta, que seamos un pequeño mas chico,



YBKY HERNADEZ




 Ma Pe-Munoz R



entre nosotros nos organizaríamos pero con sus reglas, yo he estado con la licenciada de COPRISE, y por ejemplo, ahora en pandemia cuando regresamos mientras ustedes cumplan con sus reglas y normatividad de higiene, no hay ningún problema, y creo que nos hemos acatado también a las normas de COPRISE, yo por ejemplo, en mi caso que manejo alimentos nunca tengo las uñas largas, no llevo accesorios, me he acatado a las reglas, creo que debe de ser así, en los hogares debe de ser así, yo vengo a que consideren de verdad formalmente porque no queremos y ya no queremos pagar esa cuota, no queremos estar ahí, creo que ya fueron muchos meses, pues espero que nos hagan caso, eso es todo.


Síndico Municipal José Saúl Bautista agradecer sus participaciones, retomar y reiterar toda la causal de este cabildo para que se analice de nueva cuenta su problemática en la comisión de comercio y abasto, fue lo que estamos decidiendo, no es por votación, en este caso, son asuntos generales, pero esta la voluntad para que se turne a la comisión de comercio y abasto, y repito, para que se les de una respuesta a la brevedad posible.


8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 76° sesión ordinaria pública, siendo las 8 horas con 52 minutos del día 16 de Enero del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO


C. María Guadalupe Muñoz Romero
 Presidente Municipal.


C. José Saúl Bautista González
 Síndico procurador


 XRAY HERRERA BZC


C. Ana Luz Contreras Márquez
 Regidora


C. David Ortega Madrid
 Regidor


C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio
 Regidora


C. Gabriel Campos Luna
 Regidor




C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

YENY HERNANDEZ C
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



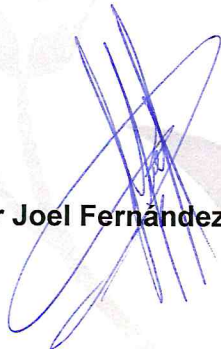
C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora

